



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de febrero del 2005
No. 32

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA PARA FINES DE COMERCIALIZACION, EL CAMBIO DE NOMBRE DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO "CERRO DE LA CADENA Y EL POTRERO", POR EL DE "LA CEIBA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 284-B1, 295-A1, 297-A1, 298-A1, 299-A1, 010-C1, 290-B1, 292-B1, 293-B1, 294-B1, 290-A1, 291-A1, 553, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 561 y 547.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 564, 548, 549, 550, 554, 562, 555, 552, 291-B1, 296-A1, 292-A1, 293-A1, 294-A1 y 563.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ING. REYNALDO ARCE MIRANDA
PROPIETARIO Y APODERADO LEGAL
DE LOS C.C. ATANACIO, ZENAIDA REBECA,
ARNULFO, SUSANA, RAQUEL, FLORA Y MA. DEL CARMEN,
TODOS DE APELLIDOS ARCE MIRANDA.
PRESENTE

Me refiero a su escrito, mediante el cual solicita se autorice el cambio de nombre comercial para el Conjunto Urbano denominado "Cerro de la Cadena y el Potrero" por el de "La Ceiba", ubicado en el municipio de Tejupilco, Estado de México. Sobre el particular comunico a usted lo siguiente.

CONSIDERANDO

Que por acuerdo del Director General de Administración Urbana, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 1° de julio del 2002, se autorizó a favor de sus representados el conjunto urbano de tipo mixto (habitacional residencial y comercial) denominado "Cerro de la Cadena y el Potrero", ubicado en el municipio de Tejupilco, Estado de México, con una superficie de 33,032.00 m2., para desarrollar 23 viviendas.

Que su solicitud, relativa a modificar el nombre comercial del conjunto urbano de que se trata, no afecta los términos del respectivo Acuerdo de autorización, permaneciendo inalterados los derechos y obligaciones en él fijados.

Que por lo anterior y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 5.9 fracciones XI, XV y XXIII del Código Administrativo del Estado de México y 13 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al Ing. Reynaldo Arce Miranda, en su carácter de propietario y apoderado de los C.C. Atanasio, Zenaida Rebeca, Arnulfo, Susana, Raquel, Flora y Ma. del Carmen, todos de apellido Arce Miranda, el cambio de nombre comercial para el conjunto urbano "Cerro de la Cadena y el Potrero", para que en lo sucesivo se conozca comercialmente como "La Ceiba", ubicado en el municipio de Tejupilco, Estado de México.

- SEGUNDO:** Deberá, a su costa, publicar el presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado de México e inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad, en un plazo que no excederá de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación en dicho órgano oficial de difusión.
- TERCERO:** Tórnese copia del presente Acuerdo al H. Ayuntamiento de Tejupilco; a las Secretarías de Finanzas, Planeación y Administración y a la de Educación, Cultura y Bienestar Social; a Desarrollo Urbano del Municipio de Tejupilco; a la Comisión de Agua de Estado de México; a la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado, y a la Dirección General de Vialidad.
- CUARTO:** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

ATENTAMENTE

ARQ. JESUS AGUILERA ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
EDICTO

En los autos del expediente número 13/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DOLORES MORALES PENAGOS, en contra de EDUARDO AGUILAR GUZMAN, se han señalado las diez horas del día veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, respecto de una camioneta Ford, color verde, con cuatro llantas y rines cromados modelo 1973 Pick Up, con placas de circulación KP08401, con número de serie 104K045921, número de motor F104KQ45921, con caja extralarga, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días.- Se expiden a los tres días del mes de febrero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Ramírez Rojas.-Rúbrica.

284-B1.-14, 15 y 16 febrero.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

HERMELINDA TORRES VIQUEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 94/2005, sobre procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), respecto del bien inmueble denominado "Tlacuitlapa", ubicado en la calle Techachalco sin número, en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.95 m con María Victoria Cortez Torres; al sur: 45.10 m con Pablo Montero Viveros, Lidia García Valdez, Gelacio Gómez Hernández, Guadalupe Rubio Morales y Javier García Rivero; al oriente: 27.86 m con calle pública sin número; y al poniente: 30.33 m con Rosa Ma. Ríos Honorato y Ricardo Torres Escalona, teniendo una superficie de 1,181.13 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalo de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Diario Amanecer, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezca ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expiden a los diez días del mes de febrero de dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

295-A1.-15 y 18 febrero.

JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

AUSENCIO CASTRO PINEDA, promueve procedimiento judicial no contencioso información de dominio, en el expediente marcado con el número 36/2005, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Cuautitlán, México, respecto del predio denominado "La Joya", ubicado en la Río Chico sin número, Barrio Zimapan, municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 46.71 m y linda con Abad Bernardo y Eleuterio Jiménez; al sur: en 41.46 m y linda con camino público; al oriente: en 104.17 m y linda con Luis Carranza; al poniente: en 142.72 m y linda con Francisco Alejandro Castro Pineda y Abad Bernardo, con una superficie total de 4,694.40 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación diaria de esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en Cuautitlán, México, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

297-A1.-15 y 18 febrero.

JUZGADO 6º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
EDICTO

A: LUIS ALFREDO URIBE GUTIERREZ.

ELBA HUERTA CARRASCO, por su propio derecho demandó en la vía ordinaria civil (divorcio necesario), registrado bajo el expediente 944/04, de usted LUIS ALFREDO URIBE GUTIERREZ, las siguientes prestaciones: a) Disolución del vínculo matrimonial; b) Liquidación de la sociedad conyugal; c) El pago de la pensión alimenticia; d) El aseguramiento de la pensión alimenticia; e) El pago de gastos y costas, en donde el Juez Sexto Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de febrero del dos mil cinco, se emplazará por medio de edictos a usted LUIS ALFREDO URIBE GUTIERREZ, ya que se desconoce su actual paradero y que su último domicilio lo tuvo en calle tercer cerrada de Leandro Valle número seis, Colonia Barrio Norte, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mediante el cual debe contener una relación sucinta de la demanda, para que comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en

sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los siete días del mes de febrero del año 2004.-Doy fe.-Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

298-A1.-15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

DEMANDADO:

PAPELERA HEDA, S.A. DE C.V.

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con sede en Los Reyes la Paz, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 512/2004, relativo al juicio ordinario civil plenario de posesión, promovido por la empresa denominada INMOBILIARIA MACMA, S.A. DE C.V., a través de su representante legal VICTOR MANUEL OSTOS MAÑÓN, en contra de PAPELERA HEDA, S.A. DE C.V., y TUBOS Y ESPECIALIDADES DE MEXICO, S.A. DE C.V., demanda que fue admitida en la vía y forma propuestas, por lo tanto por auto de fecha ocho de febrero del año dos mil cinco, por medio del presente edicto se ordenó emplazar a PAPELERA HEDA, S.A. DE C.V., para que en el término de (30) treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio en el centro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial y en otro periódico que se edite en este distrito judicial, por tres veces de siete (7) en siete (7) días. Los Reyes la Paz, Estado de México, a ocho de febrero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

299-A1.-15, 24 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 493/03, SANTIAGO CID MONROY, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANASTACIO VICENTE ZEPEDA ORTIZ (como deudor principal), y a la señora MARIA GUADALUPE FABELA SANCHEZ (en su carácter de aval), el Ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia de El Oro, con residencia en Atlacomulco, México, dictó un auto en fecha siete de febrero de dos mil cinco, que en su parte conducente dice: A los autos el escrito de cuenta, visto su contenido se tiene por exhibido el certificado de gravámenes que menciona, es factible que tenga verificativo el remate en primera almoneda y por lo tanto se señalan las nueve horas del día diez de marzo del presente año,

sobre el bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en calle Alfredo del Mazo número 52-A Oriente, Colonia Morelos, Atlacomulco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.50 m colinda con Avenida Alfredo del Mazo; al sur: 10.50 m colinda con lote veinticinco; al oriente: 21.00 m colinda con Roberto Esquivel Montiel; al poniente: 21.00 colinda con lote dieciséis, con una superficie de 220.50 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 989,100.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el perito tercero designado en autos, esta almoneda debe anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, por lo que convóquese a postores y cítese acreedores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 el Código de Comercio en vigor, en relación con el artículo 2.234 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, sin perder de vista que se considera postura legal aquella que cubra las dos terceras partes el precio fijado al inmueble, siempre y cuando la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, tal y como lo establece en el artículo 2.239 del Código Adjetivo Civil en cita, notifíquese en forma personal este proveído a las partes.

Atlacomulco, México, a diez de febrero de dos mil cinco.-
Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

010-C1.-15, 21 y 25 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 625/2004.

C. REFUGIO HERNANDEZ ROMO.

Se le hace saber que la señora SOCORRO ORNELAS GARCIA, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario por la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil anterior que a la letra dice: La separación de los cónyuges por más de dos años. Independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada por cualesquiera de ellos, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- La liquidación de la Sociedad Conyugal. C).- El pago de los gastos y costas judiciales. Toda vez que refiere la actora que en fecha diez de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, el hoy demandado abandonó el domicilio conyugal. Y por auto de fecha treinta y uno de enero del año dos mil cinco, se ordenó emplazarlo a través de edictos, por este conducto se le previene al demandado que deberá comparecer a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del mismo, además el secretario fijará en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido a la demandada que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los dispositivos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación de tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial, Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

290-B1.-15, 24 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA S.A.

EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GALICIA, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente 780/2004, las siguientes prestaciones: A).- La declaración de ser la legítima propietaria y haber adquirido el inmueble ubicado en el lote 06, manzana 72, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec, México, con una superficie de: 84.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 07.00 m con calle Once, al noreste: 12.00 m con lote 7, al sureste: 7.00 m con lote 11, al suroeste: 12.00 m con lote 5, y demás prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda. Comunicándoles que se les concede el término de treinta días, a fin de que produzcan su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al de la última publicación, del presente edicto, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 1.165 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial.-Doy fe.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, ocho de febrero de dos mil cinco.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

292-B1.-15, 24 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR EN SU CARACTER DE ALBACEA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESION A BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE Y EDUARDO GÓMEZ GAONA.

Por medio del presente se le hace saber que: VALENTIN RUFINO CORTES PEREZ, le demanda en el expediente número 05/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote 30, manzana 241 A, Colonia Ampliación Evolución de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.90 m con lote 31, al sur: 16.90 m con lote 29, al oriente: 08.00 m con lote 25-A, al poniente: 08.00 m con calle Laureles, teniendo como superficie: 135.40 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la puerta del Juzgado y en el Boletín Judicial.- Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, el día dos de febrero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

293-B1.-15, 24 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO Y TRASLATIVO DE DOMINIO EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES Y FIDEICOMISARIOS LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, JOSE LUIS VALDEZ CASTAÑEDA, POR SU PROPIO DERECHO, LIC. ANTONIO MALUF GALLARDO POR SU PROPIO DERECHO, LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, POR SU PROPIO DERECHO, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO QUE EN DICHA INSTITUCION CONSTITUYO MARCIANO GIL GIL, SIENDO FIDEICOMISARIO VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTO, S.A., FIDUCIARIO EL DEPARTAMENTO FIDUCIARIO DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

TERESA ESPINOZA VEGA, por su propio derecho, en el expediente número: 335/04, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto de la casa unifamiliar número 614 seiscientos catorce, del grupo número 12 doce, supermanzana 4 cuatro, de la calle Valle del Mixteco número 164 ciento sesenta y cuatro, de la Colonia Valle de Aragón de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 84.00 m²., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.00 m con el lote número 15 quince, al sur: en 12.00 m con el lote 13 trece, al oriente: en 7.00 m con el lote 6 seis y al poniente: en 7.00 m con calle Valle del Mixteco.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que suria efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señalen domicilio dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado, apercibidos que de no hacerlo dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código Procesal en consulta, quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en el Boletín Judicial, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro (24) de enero del dos mil cinco (2005).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

294-B1.-15, 24 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en el expediente marcado con el número: 588/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PRODUCTOS LAURENTINO DIAZ DON, el Juez de los autos dictó el siguiente acuerdo, que en su parte conducente dice: "Procédase al remate del inmueble embargado; se señalan las diez horas del día veintidós de marzo del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado, ubicado en calle Monte Albán, esquina con Avenida Chiapas, lote 1, manzana 2, de la Colonia Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL

GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1054 y 1063 del Código legal en comento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$367,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), misma que fuera determinada por los peritos nombrados por las partes.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil cinco.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbrica.

290-A1.-15, 16 y 17 febrero.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 40/95.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT HOY SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de JUAN MANUEL URIEL MEDRANO Y YOLANDA MORENO RODRIGUEZ DE URUEL, expediente número 40/95, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble consistente en la casa "B" del condominio marcado con el número oficial diez de la calle Bosque de Moras, lote cinco, de la manzana cuarenta y siete, del Fraccionamiento Bosques del Valle, en el municipio de Coacalco, Estado de México. Y para que tenga lugar el remate en primera almoneda se señalan las diez horas del día nueve de marzo del año dos mil cinco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$346,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por perito valuador, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual término.-México, D.F., a 27 de enero del 2005.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Leonila Hernández Islas.-Rúbrica.

291-A1.-15 y 25 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 171/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTERO JARAMILLO JARAMILLO, en contra de SERGIO A. RODRIGUEZ SUAREZ Y J. CARMEN MEDINA JIMENEZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha cuatro de febrero del dos mil cinco, señaló las diez horas del día once de marzo del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del cincuenta por ciento de los derechos que le corresponden a J. CARMEN MEDINA JIMENEZ, con motivo de la sociedad conyugal, del inmueble ubicado en calle Francisco Pérez Ríos sin número en Colorines, Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.90 m y linda con Comisión Federal de Electricidad, al sur: 15.00 m y linda con Avenida Cortez, al oriente: 10.70 m y linda con calle Francisco Pérez Ríos y al poniente: 10.70 m y linda con Margarita González, el cual se encuentra inscrito bajo los siguientes

antecedentes registrales: Libro Primero, Sección Primera, volumen treinta y uno, partida número 231, de fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, a nombre de RAMONA GONZALEZ AGUILAR, anunciando su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$211,971.33 (DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 33/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien embargado, sirviendo de base como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Valle de Bravo, México, a siete días del mes de febrero del dos mil cinco.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.
553.-15, 21 y 25 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 374/2003, FEDERICO SCHICK GOMEZ Y MARGARITA ITEN BORNER, por su propio derecho promueven Juicio Ordinario Civil, en contra de GELDINA ENCISO FLORES Y EMILIO SOTARRIBA ACOSTA, y en cumplimiento a lo ordenado por auto siete de febrero del año en curso, se convocan postores, para la Cuarta Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día veintiocho de marzo del año en curso a las nueve horas, respecto del bien embargado en el presente asunto y que consiste en el inmueble denominado "Metenco", que se encuentra ubicado en calle 5 de Mayo, lote 9, manzana 41, del poblado de Santa María Ajoloapan, del municipio de Tecámac, Estado de México, teniéndose como precio la cantidad de \$504,450.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra el importe fijado.

Y para su publicación por una sola ocasión en periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Se expiden los presentes el día nueve de febrero del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.
556.-15 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 409/04.

FRACCIONADORA ECATEPEC, S.A.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ AGUERRI Y ELENA PATRICIA RAMIREZ MEDINA, por su propio derecho demanda en Juicio Ordinario Civil, de FRACCIONADORA ECATEPEC S.A., JAVIER GONZALEZ RAMIREZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN ECATEPEC, la prescripción positiva del predio ubicado en calle Arco, lote 54, manzana ocho, Colonia Los Laureles, en el municipio de Ecatepec, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.65 m linda con lote 53, al sur: 17.64 m linda con lote 55, al oriente: 3.06 y 10.67 m linda con lindero y al poniente: 7.52 m, linda con calle Arco, contando con una superficie total de: 196.26 m2. Basándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se narran: Que en fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco los actores y JAVIER GONZALEZ RAMIREZ celebraron contrato de donación, respecto del inmueble descrito, asimismo los suscritos realizaron pagos de

impuestos y desde entonces lo han poseído de forma pública, continua de buena fe y con el carácter de propietarios, por lo que se emplaza a FRACCIONADORA ECATEPEC S.A., haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto con el apercibimiento que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarles se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de Traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, en otro periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial, el cual se expide a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

557.-15, 24 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 34/05, relativo al Juicio Procedimiento no Contencioso diligencias de información de dominio promovido por DELFINA POBLETE CUENCA, respecto del inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, México, con una superficie aproximada de: 5,259.00 metros cuadrados y con las medidas y colindancias: al norte: 23.30 m y colinda con Fidel García, al sur: 34.47 m y colinda con Rodolfo Poblete, al oriente: 179.68 m y colinda con Rodolfo Poblete A., al poniente: 183.00 m y colinda con Casimira Camacho. Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, y se presenten a deducirlos en términos de ley.- Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los tres días del mes de febrero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

558.-15 y 18 febrero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 46/05, relativo al Juicio Procedimiento no Contencioso diligencias de información de dominio, promovido por DELFINA POBLETE CUENCA, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Bartolomé Tlatelulco, Metepec, México, con una superficie aproximada de: 12,343 metros cuadrados y con las medidas y colindancias: al norte: 39.20 m y colinda con Rodolfo Poblete, al sur: 88.00 m colinda con Gumaro Mejía, al oriente: 105.80 m colinda con Norberto Valdez y 134.60 m con Hermenegildo Pérez, al poniente: 57.00 m colinda con Ignacio Camacho y 179.68 m con Honorio Camacho. Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, y se presenten a deducirlos en términos de ley.- Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los diez días del mes de febrero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

559.-15 y 18 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numeral: 46/05-2, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por DELFINA POBLETE CUENCA, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.20 m con Casimiro Camacho, al sur: 43.80 m con Braulio Morán y Rodolfo Poblete, al oriente: 57.00 m con Rodolfo Poblete y al poniente: 57.00 m con Ignacio Camacho, con una superficie de: 2,387.00 m².

El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación por dos veces con intervalos de dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico local de mayor circulación, para que si alguna persona que se crea con mejor o mayor derecho, lo deduzca en términos de ley.-Edictos que se expiden a los siete días del mes de febrero del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

560.-15 y 18 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, se radicó el expediente número 938/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ, en contra de LUIS RAUL RIVERA CRESPO, se han señalado las once treinta horas del día uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en autos, ubicado en calle Emiliano Zapata número siete, que corresponde al lote nueve, manzana seis, zona cuatro, exejido de Chalco II, Colonia Casco de San Juan en Chalco, Estado de México.

Convocándose a postores, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$1,980,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad esta que resulta de haber descontado el diez por ciento de la cantidad primitiva señalada, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad por tratarse de Juicio Ejecutivo Mercantil.

Anúnciese su venta, convocando postores.

Publíquese por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos que se fija en este Juzgado, en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha para la celebración de la almoneda, deberán mediar no menos de cinco días, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Se expide en Chalco, Estado de México, el ocho de febrero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

561.-15 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 384/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PABLO SANCHEZ LOPEZ, contra HIPOLITO RUPERTO MIRASOL.- El Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en: Un inmueble ubicado en calle Ramón Albarrán Pliego sin número o carretera Toluca-Zitácuaro Km. 36+000, Colonia

Gustavo Baz, municipio de Villa Victoria Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con calle Ramón Albarrán Pliego, al sur: 8.00 metros con escuela primaria, al oriente: 5.40 metros con escuela primaria, al poniente: 5.40 metros con propiedad de Isidro Ruperto Nájera, con una superficie de: 43.20 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, partida número 224-9913, volumen 345, libro primero, fojas 35, sección primera, de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre del señor HIPOLITO RUPERTO MARISOL. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio en que fue valuado el inmueble.- Convóquense postores.- Toluca, México, a diez de febrero del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

551.-15, 21 y 25 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Expediente número 205/02, incidente de liquidación de sociedad conyugal, Juicio Ordinario Civil, promovido por GLORIA AURORA RODRIGUEZ SALAZAR, en contra del señor BERNARDO SIMÓN MORALES JUAREZ, la Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día uno de marzo del dos mil cinco, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate, de los siguientes bienes: Un automóvil marca Ford Gran Marquis Mercury, modelo 1983, color vino, con número de serie MEBP95F502609509, placas de circulación LRP3859, del Estado de México, valor aproximado de \$18,869.50. Una casa habitación ubicada en la calle Zaragoza sin número, en el Barrio de San José, municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Simón Morales, al sur: 10.00 metros con Tomás Morales, al oriente: 12.00 metros con Simón Morales, al poniente: 12.00 metros con calle Zaragoza, superficie 120.00 m2, clave catastral 0560106512, casa de dos niveles, la planta baja terminada, que consta de: cochera, sala comedor, baño, tres recamaras, cocina y escaleras y la planta alta sin terminar, faltan algunos acabados, consta de seis recámaras, valor aproximado \$340,461.60, ya con la deducción del cinco por ciento prevista por la Ley.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el Boletín Judicial del Estado, por una sola vez, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate las cantidades mencionadas anteriormente, por el perito designado en autos, así mismo, convóquese postores.-Dado en Temascaltepec, México, a los nueve días del mes de febrero del dos mil cinco.-La Secretario de Acuerdos. Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

547.-15 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11575-587-04, C. LUIS PEDREGAL RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Unión No. 62-B, en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.85 m con calle Tebanco; al sur: 10.00 m con calle la Unión; al oriente: 107.50 m con Domingo Flores Rosales; al poniente: 107.50 m con Margarita Rivera Rivera. Superficie aproximada de 1066.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11571-567-04, C. PAULINO TORRES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Unión No. 39, en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.00 m con calle la Unión; al sur: 24.00 m con calle Galeana; al oriente: 98.30 m con Juan y Andrés Conde; al poniente: 98.30 m con Heriberto Juárez y Lino Peña. Superficie aproximada de 2260.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11566-576-04, C. HERIBERTO TENORIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Palma No. 69, en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.32 m con calle la Palma; otro norte: 9.80 m con Alfonso Martínez; al sur: 11.15 m con Esteban Guzmán; otro sur: 9.80 m con Pedro Plazas Remigio; al oriente: 30.45 m con Alfonso Martínez Calvo; otro oriente: 4.55 m con calle Libertad; al poniente: 53.20 m con Eliceo Gallot Pérez. Superficie aproximada de 641.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11568-575-04, C. IGNACIO SORIANO RIOS Y AZUCENA BADILLO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Emiliano Zapata, en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "Pepecruz", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Ignacio Soriano Ríos; al sur: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 70.00 m con Juan Jiménez; al poniente: 70.00 m con Juan Macario Mendoza. Superficie aproximada de 700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11555-575-04, C. JUAN EPIFANIO MARTINEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Unión esquina con calle Central, en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "Tebanco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que

mede y linda: al norte: 13.10 m con Narciso Juárez Remigio; al sur: 13.10 m con calle la Unión; al oriente: 27.30 m con calle Central; al poniente: 27.30 m con Ernesto Ramírez Flores. Superficie aproximada de 357.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11556-563-04, C. ARNULFO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Unión No. 67, en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "Tetexcintla", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 5.06 m con calle la Unión; al sur: 5.06 m con Reynalda Martínez Plazas; al oriente: 77.10 m con Gregorio Martínez Iglesias; al poniente: 77.10 m con Lucio Martínez González. Superficie aproximada de 390.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11592-590-04, C. MARIO PEÑA CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Francisco 19-B, en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "San Francisco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.70 m con calle San Francisco; al sur: 9.50 m con Silverio Pérez Peña; al oriente: 25.00 m con Senovio Guadalupe Peña Conde; al poniente: 25.00 m con Eva Velázquez López. Superficie aproximada de 242.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11591-591-04, C. ROSITA PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Unión s/n, en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.55 m con Enrique Tequianes P.; al sur: 10.40 m con calle la Unión; al oriente: 52.00 m con Angela López Remigio; al poniente: 52.00 m con Lucio Fausto Palacios Mtz. Superficie aproximada de 546.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11608-549-04, C. GERARDO GOMEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tenextepango", que mide y linda: al norte: 54.47 m con Río Tomacoco; al sur: 44.83 m con propiedad que es o fue de José de la Luz Silva, actualmente Severiana Ortiz; al oriente: 167.60 m con propiedad que es o fue de Mariano Neria y Santiago Ponca, actualmente Jesús Neria González y Julio Alejandro Moysén; al poniente: 167.60 m con Luis López, actualmente Remigio Ramos. Superficie aproximada de 8,321.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11561-578-04, C. VICENTE GUILLERMO HERNANDEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuauhtzoco, en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 20.30 m con Félix Torres; al sur: 19.70 m con Isauro Hernández; al oriente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 10.00 m con Isauro Hernández. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11552-594-04, C. ADELAI DA REYES ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Dos de Abril, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.00 m con Manuel González; al sur: 11.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 13.00 m con Juliana Reyes Rocha; al poniente: 13.00 m con Pedro Reyes Rocha. Superficie aproximada de 143.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11612-545-04, C. MARGARITO ROSAS PEDREGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de la Unión No. 91-B, en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle la Unión; al sur: 8.00 m con Benita Rosas Pedregal; al oriente: 17.80 m con Tomás Conde Castro; al poniente: 17.80 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 142.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11601-536-04, C. MARGARITA GARCIA QUEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Benito Juárez No. 16, en el poblado de Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.80 m con Prolongación Benito Juárez; al sur: 9.80 m con Miguel Abner Salazar Medina; al oriente: 22.00 m con Antonio Guerrero; al poniente: 22.00 m con Ana María Jalpa. Superficie aproximada de 215.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11581-349-04, C. POLICARPO HERNANDEZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Allende Santiago Tepopula, predio denominado "Xatlalaco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.47 m con paso de servidumbre; al sur: 13.47 m con Froylán Heredia; al oriente: 12.85 m con Jesús Castro Sánchez; al poniente: 12.85 m con Jesús Castro Sánchez. Superficie aproximada de 173.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11600-537-04, C. CAMILIA MARQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia s/n, en el poblado de San Juan Coxtoacan, predio denominado "Zacatatespa", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.90 m con calle Victoria, al noroeste: 4.80 m con Avenida Independencia; al sur: 18.95 m con Carmen Márquez Sánchez; al oriente: 11.10 m con Juana Márquez Sánchez; al poniente: 7.75 m con Avenida Independencia. Superficie aproximada de 185.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11585-556-04, C. MARTHA MORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Amecameca s/n, en el poblado de San Juan Coxtoacan, predio denominado "Huexotitla", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.30 m con carretera Amecameca; al sur: 24.00 m con Vía Ferrocarril; al oriente: 21.05 m con Yolanda Martínez; al poniente: 23.10 m con Valentín Rodríguez. Superficie aproximada de 533.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11562-577-04, C. BASILIA PAREDES BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Cerrada Cuauhtémoc, del poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado "Sin Denominación", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 30.40 m con Domingo Quiroz Tecajete; al sur: 30.40 m con Carlos Sánchez; al oriente: 13.60 m con Roberto Rivera; al poniente: 13.60 m con 2ª Cerrada de Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 413.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11609-548-04, C. JULIAN CRISTOBAL MUNDO CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la población de Santiago Tepopula, predio denominado "Xaltitla", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.23 m con calle 5 de Mayo; al sur: 110.23 m con Mauro Rayón Gutiérrez; al oriente: 20.00 m con Juan Mundo Concha; al poniente: 20.00 m con Pablo Mundo Concha. Superficie aproximada de 224.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11560-580-04, C. ARELI SANCHEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril s/n, en el poblado de San Juan Coxtoacan, predio denominado "La Arena", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.40 m con Av. Ferrocarril; al sur: 11.45 m con Sra. Graciela Frias Martínez; al oriente: 76.30 m con Moisés Moss; al poniente: 76.30 m con Roberto Ventura. Superficie aproximada de 999.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11554-585-04, C. LILIA CASTILLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Clavel s/n, poblado de Cocotitlán, predio denominado "Pastoría", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 7.20 m con Callejón Clavel; al sur: 7.20 m con Yolanda Jiménez Florín; al oriente: 18.45 m con Edith Castillo Jiménez; al poniente: 18.45 m con Norberta Florín Altamirano. Superficie aproximada de 132.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11550-503-04, C. MARIA ASUNCION RIVERA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 4, del poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado "Xalatlaco", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 2.25 m con Cupertino del Rosario, 1.60 m con Saúl Rivera; al sur: 4.35 m con calle Lerdo; al oriente: 12.90 m con Benita Rivera Galván; al poniente: 4.50 m con Saúl Rivera, 8.60 m con Pascuala Galván. Superficie aproximada de 44.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11588-559-04, C. DEMETRIO GARCIA JAEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 18 de Marzo s/n, San Mateo Tepopula, predio denominado "Tlalcalco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.70 m con Manuel Alvarado; al noreste: 31.75 m con Juan Bonilla; al sur: 28.10 m con Gregorio García y José Gervasio García Jaen; al suroeste: 14.10 m con José Gervasio García Jaen; al oriente: 4.40 m con calle 18 de Marzo; al poniente: 15.20 m con Domitilo Pérez. Superficie aproximada de 609.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 7380-263-04, C. TERESA REYES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Everardo González No. 516, esquina Cjón. Zaragoza, en el poblado de Juchitepec, predio denominado "Garita", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.40 m con calle Zaragoza; al sur: 15.60 m con Concepción Reyes; al oriente: 12.00 m con Jesús Reyes; al poniente: 12.00 m con Av. Everardo González. Superficie aproximada de 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11598-539-04, C. CARMEN MARQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, en San Juan Coxtoacán, predio denominado "Zacatetepa", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.33 m con la C. Camila Márquez; al sur: 19.57 m con el C. Vicente Márquez; al oriente: 9.25 m con la C. Juana Márquez; al poniente: 9.17 m con Av. Independencia. Superficie aproximada de 173.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11586-557-04, C. JULIAN CRISTOBAL MUNDO CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Del Trabajo s/n, Santiago Tepopula, predio denominado "Cuaxosco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.20 m con Moisés Garcés Díaz; al norte: 19.23 m con J. Carmen Garcés Garrido; al sur: 4.95 m con Moisés Garcés Díaz; al sur: 28.40 m con Guillermo Garcés; al oriente: 23.30 m con Av. Del Trabajo; al poniente: 13.50 m con Angel Garcés Martínez; al poniente: 5.85 m con Moisés Garcés Díaz; al poniente: 3.80 m con Moisés Garcés Díaz. Superficie aproximada de 554.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11603-535-04, C. CELERINA SALAZAR SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "La Poza", que mide y linda: al norte: 19.90 m con paso de servidumbre; al sur: 19.15 m con el C. Sabino Jaen Ramírez; al oriente: 08.00 m con calle de la Estación; al poniente: 03.50 m con el C. Daniel Jaen Ramirez. Superficie aproximada de 112.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11590-579-04, C. GILBERTO ESPINOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo No. 1, de San Martín Cuauhtalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.05 m y 70.00 m con Fernando Espinoza López; al sur: 17.60 m y 65.45 m con Jaime Espinoza López; al oriente: 12.90 m Filamón Espinoza Herrera, 2.20 m con Jaime Espinoza López; al poniente: 15.20 m con calle Cinco de Mayo. Superficie aproximada de 1040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11577-573-04, C. ESTEBAN JIMENEZ FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Manzanares No. 4, en el poblado y municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Lotes del Cerro", que mide y linda: al norte: 33.00 m con callejón; al sur: 33.00 m con Eustolio García; al oriente: 14.70 m con Florentino Nava; al poniente: 13.70 m con Prolongación Manzanares. Superficie aproximada de 468.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
564.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11574-568-04, C. HUMBERTO GUTIERREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Central No. 7, en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "La Palma", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 20.06 m con Guillermina Padilla Mendoza; al sur: 19.75 m con calle Tebanco; al oriente: 22.08 m con Antonio Ramírez López; al poniente: 22.08 m con calle Central. Superficie aproximada de 439.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

564.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 704/19/05, JUAN JOSE ALVARADO VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en T.D. "Las Manzanas", en el poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte 247.00 mts. con Amalia Martínez, al sur: 164.00 mts. con Guillermo Rosas, al oriente: 169.00 mts. Manuel Martínez y Marta de Cruz, al poniente: 219.00 mts. con Amalia Martínez, superficie aproximada de: 30,648.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 2005.- C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

548.-15, 18 y 23 febrero

Exp. 703/18/05, JOSE BRUNO ROJAS ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Caño" en el pueblo de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.10 mts. con la propiedad de Gregorio Tavera, al sur: 38.30 mts. con la propiedad de José Bruno Rojas Alfaro, al oriente: en dos tramos: el primero de: 44.00 mts. colinda con propiedad de Lorenzo González y el segundo: 50.00 mts. con una vereda, al poniente: 75.90 mts. con la propiedad de José Domingo y Victoria Rojas, superficie aproximada de: 2,700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 8 de febrero de 2005.- C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

548.-15, 18 y 23 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 43/05, ANDREA TOMASA MEJIA CHAPARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el 2° Cuartel de Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: al norte: 28.80 mts. con J. Carmen Bautista, al sur: 36.70

mts. con un arroyo, al oriente: 65.90 mts. con Luis Garduño, al poniente: tres líneas de 17.50, 2.00, 51.60 mts. con Jesús Mejía, Gregorio Mejía y Teresa Mejía, superficie aproximada: 1,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 8 de febrero de 2005.- C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

549.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 370/32/2005, ROSA MARIA MONTIEL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de la Asunción S/N, Col. Bella Vista, en Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: colinda en 9.57 mts. con propiedad de Hermelindo Sámano González, al sur: colinda en 09.57 mts. con propiedad de María de la Paz Sámano González, al oriente: colinda en 15.52 mts. con Avenida de la Asunción, al poniente: colinda en 15.52 mts. con propiedad de María de la Paz Sámano González, superficie aproximada de: 151.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 31 de enero de 2005.- C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

550.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7149/1022/04, FIDEL RUBIO ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Cañadas de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 4.50 m con Fidel Arratia Ramos, al sur: 75.00 m con Praxediz Barreto, al oriente: 125.00 m con Camino Real, al poniente: 125.00 m con Fidel Rubio Rocha y Fidel Arratia Ramos. Superficie aproximada de: 4,752.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., 31 de enero de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

554.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 7150/1023/04, FIDEL RUBIO ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Cañadas Cisneros, denominado "Milpa Grande", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 64.00 m con Celso Barreto Fuentes, al sur: 48.00 m con Benigno Cuadón, al oriente: en tres líneas, una de: 36.00 m con Fidel Rubio Rocha y las otras de: 60.00 m y 29.30 m con Felipe Lugo Rodríguez, al poniente: 126.80 m con Barranca. Superficie aproximada de: 6,785.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., 31 de enero de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

554.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 11274/1024/04, MAXIMINO VAZQUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Tepetzotlán S/N, Dom. Con. INFONAVIT, Bosques 1ª. Sección, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.56 m con Osvaldo Sánchez Cruz, al sur: 15.75 m con calle, al oriente: 141.40 m con terreno baldío, al poniente: 160.40 m con camino viejo a Tepetzotlán. Superficie aproximada de: 2,889.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., 31 de enero de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

554.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1048/33/05, ERASMO DOMÍNGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado paraje "Gachupín", ubicado en calle Carlos Hank González, actualmente calle Emilio Carranza, Cabecera Municipal de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m con sucesión de Carmen Delgado Viquez, sur: 9.00 m con calle Carlos Hank González, actualmente con calle Emilio Carranza, oriente: 20.00 m con Maribel Ríos Pérez, poniente: 20.00 m con Alfredo Ríos Pérez. Superficie total de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., 31 de enero de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

554.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 1055/29/2005, MARINA VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Reforma #36, Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepoxpíxica", mide y linda: al norte: 10.55 m con Lucas Hermelinda Vázquez García, al sur: 10.55 m con calle Reforma, al oriente: 21.42 m con Salvador Castillo, al poniente: 21.42 m con José Luis Vázquez García. Superficie aproximada de: 225.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., 11 de febrero de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

562.-15, 18 y 23 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 109 DEL ESTADO DE MEXICO
COACALCO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

El que suscribe hace saber que por instrumento número 11,268, volumen 288, de fecha 31 de diciembre del 2004, se inició ante mí fe la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA DOLORES ALVAREZ SANCHEZ, a solicitud de los señores FERNANDO SANCHEZ RINCON, EN SU CARACTER DE CONYUGE SUPERSTITE, Y LOS SEÑORES FERNANDO, MARTHA EDITH, DAVID, Y LILIANA, TODOS DE APELLIDOS SANCHEZ ALVAREZ, EN SU CARACTER DE HIJOS DE LA AUTORA DE LA SUCESION.

Esto en términos del artículo 4.77, 4.78 del Código Civil de Procedimientos Civiles vigente del Estado de México.

LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 109
DEL ESTADO DE MEXICO.

555.-15 y 24 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 61 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos".- Lic. Roberto Sánchez Lira.- Notario Público No. 61 del Estado de México".

Por instrumento 14,198, volumen 338, de fecha cuatro de Enero del año dos mil cinco, pasado ante mí fe, a solicitud de las señoras CLARA CARBAJAL DAVILA, en su carácter de única y universal heredera y PATRICIA ESTRADA CARBAJAL, en su carácter de albacea, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS ESTRADA TAPIA, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado para el Estado de México, y el artículo 67 de su reglamento, por el cual se dio inicio al Procedimiento Sucesorio Testamentario por Tramitación Notarial y se reconocieron los derechos hereditarios de la señora CLARA CARVAJAL DAVILA como única y universal heredera, conforme al testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, sometiéndose a lo preceptuado por el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Para su publicación por dos veces, con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en un diario de circulación nacional.

Toluca, Estado de México, a los 11 días del mes de febrero del 2005.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y UNO
DEL ESTADO DE MEXICO

LICENCIADO ROBERTO SANCHEZ LIRA.-RUBRICA.

552.-15 y 25 febrero.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO****EDICTO**

EXPEDIENTE: 397/2004.
POBLADO: SAN PEDRO XALOSTOC
MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO: MEXICO

**CC. ANDRES OCEJO GIRON, MANUEL OCEJO
RIO Y MELQUIADES GOMEZ BULLA
P R E S E N T E**

MEDIANTE ACUERDO DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 23, CON SEDE EN LA CALLE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEXICO, EN FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO, SE ORDENA EMPLAZAR A USTEDES EN CALIDAD DE DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ENTIDAD, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EMPLAZANDOS A USTEDES PARA QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA A DAR CONTESTACION, OFRECIMIENTO, DESAHOGO DE PRUEBAS QUE SE CELEBRARA EL DIA **QUINCE DE MARZO DE DOS MIL CINCO, A LAS DIEZ HORAS**, ANTE ESTE TRIBUNAL Y MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVENGA EN RELACION CON LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN LA ACTUARIA DE ESTE TRIBUNAL A SU DISPOSICION.

A T E N T A M E N T E

**EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 23**

**LIC. JOSE DIAZ ESPARZA
(RUBRICA).**

291-B1.-15 y 25 febrero.

**ASOCIADOS DE COLONOS
BOSQUES DEL LAGO A.C.**

CUAUTITLAN IZCALLI, A 9 DE FEBRERO DEL 2005

La Mesa Directiva, invita a los colonos a su junta extraordinaria.

- Entrega de resultados del año 2004.

El 27 de Febrero del 2005 a las 10:30 am. En las oficinas de la asociación de colonos.

VICEPRESIDENTE

**LIC. EUGENIO MARIN BARRAGAN
(RUBRICA).**

CIRCUITO BOSQUES DE VIENA S/NUMERO COL. BOSQUES DEL LAGO, CUAUTITLAN IZCALLI EDO. DE MEXICO. TELS. OFICINA 58-77-43-66

296-A1.-15 febrero.

MULTITRANSPORTES DE JILOTZINGO, S.A. DE C.V. R-60

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 178, 179, 181, 186 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, ASI COMO LO DISPUESTO EN LAS CLAUSULAS VIGESIMO QUINTA, VIGESIMO SEXTA, VIGESIMO SEPTIMA, VIGESIMO NOVENA Y DEMAS RELATIVAS DE LOS ESTATUTOS DE MULTITRANSPORTES DE JILOTZINGO, S.A. DE C.V., SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL DIA 05 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 11:00 AM EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ISABEL LA CATOLICA No. 20, DE LA COLONIA NAUCALPAN CENTRO, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CONFIRMACION DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACION DE LA INSTALACION DE LA ASAMBLEA GENERAL.
- 3.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE DEBATES, ASI COMO DE DOS ESCRUTADORES PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.
- 4.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, INCLUYENDO AL PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS COMISARIOS DE LA SOCIEDAD.

ATENTAMENTE

ARMANDO NIETO HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

292-A1.-15 febrero.

MULTITRANSPORTES DE JILOTZINGO, S.A. DE C.V. R-60

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 178, 179, 182, 183, 186, 187, 193, 194, 200 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, ASI COMO LO DISPUESTO EN LAS CLAUSULAS VIGESIMO QUINTA, VIGESIMO SEPTIMA, VIGESIMO OCTAVA, VIGESIMO NOVENA, TRIGESIMA, TRIGESIMO PRIMERA, TRIGESIMO TERCERA, TRIGESIMO CUARTA, ASI COMO LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA DECIMO QUINTA Y DEMAS RELATIVAS DE LOS ESTATUTOS DE MULTITRANSPORTES DE JILOTZINGO, S.A. DE C.V., SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EL 05 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 16:00 HRS. EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ISABEL LA CATOLICA No. 20, DE LA COLONIA NAUCALPAN CENTRO, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CONFIRMACION DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACION DE LA INSTALACION DE LA ASAMBLEA GENERAL.
- 3.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE DEBATES, ASI COMO DE DOS ESCRUTADORES PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.
- 4.- PROPUESTA DE EXCLUSION DE LA SOCIEDAD DE LOS CC. ESQUIVEL DE LA O. MARTIN Y ESQUIVEL DE LA O. RAQUEL Y DE SER ACEPTADA SE LES NOTIFIQUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LOS EFECTOS DE QUE PASEN A CAJA A RECIBIR SU LIQUIDACION CORRESPONDIENTE.
- 5.- DE SER ACEPTADO EL PUNTO QUE ANTECEDE SE PROCEDA A ADJUDICAR LAS ACCIONES EN CUESTION A FAVOR DEL CUALQUIER SOCIO INTERESADO.
- 6.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS A PARTIR DE LAS SESIONES DE ACCIONES QUE HA AVALADO EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ATENTAMENTE

ARMANDO NIETO HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

293-A1.-15 febrero.

COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>CIRCULANTE</u>	
CAJA	1,000.00	ACREEDORES DIVERSOS	567,827.07
BANCOS	0.00	PROVISION AGUINALDO	0.00
INVERSIONES	0.00	IVA POR PAGAR	0.00
CLIENTES	0.00	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00	PTU POR PAGAR	0.00
IVA ACREDITABLE	35.37		
CUENTAS INTERCOMPAÑIAS	0.00	TOTAL PASIVO	567,827.07
PAGOS ANTICIPADOS	0.00		
SUMA	1,035.37		
 <u>FIJO</u>		 <u>CAPITAL CONTABLE</u>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFIC.	0.01	CAPITAL SOCIAL	30,000.00
EQUIPO DE COMPUTO	0.01	RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	-354,173.88
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.01	RESULTADO DEL EJERCICIO	-242,617.78
DEPRECIACIONES	0.01	TOTAL CAPITAL	-566,791.66
SUMA	0.04		
 <u>DIFERIDO</u>			
GASTOS DE INSTALACION	0.00		
AMORTIZACION	0.00		
MEMBRESIA EMPRESARIAL	0.00		
IMPTOS. PAGADOS X ANTICIPADO	0.00		
SUMA	0.00		
TOTAL ACTIVO	1,035.41	TOTAL PASIVO + CAPITAL	1,035.41

PARTICIPACION DE LOS SOCIOS EN EL HABER SOCIAL :

	<u>CAPITAL</u>	
	<u>FIJO</u>	<u>VARIABLE</u>
MARCO ANTONIO ALVAREZ ESTRADA	8,500.00	20,000.00
JOSE DAGOBERTO ACEVEDO ALVAREZ	500.00	
FRANCISCO ERNESTO PALLACH ALVAREZ	500.00	
LETICIA MONDRAGON LERMA	500.00	
TOTALES :	10,000.00	20,000.00

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cantidades de este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa y soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, asumiendo así mismo, todo tipo de responsabilidades derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

C.P.A. JUAN MANUEL ALVAREZ VAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA).

294-A1.-15 febrero, 1º. y 16 marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 LA COORDINACION DE ADMINISTRACION A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE
 ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Convocatoria: 003

El Gobierno del Estado de México, a través de ISSEMYM, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 13.29, 13.32, 13.33 y 13.34 del libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Artículos 68, 73, 75 y 76 del Reglamento respectivo y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas en la Licitación Pública de Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (R.P.B.I.) y Suministro de Materiales en 41 Unidades Médico-Administrativas que consta de 01 partidas descritas en el anexo Uno de las bases de Licitación

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas: Dictamen y Fallo
44065001-003-05	\$2,280 Costo en compraNET: \$2,223	17/02/2005	18/02/2005 10:00 horas	23/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (R.P.B.I.) y Suministro de Materiales en 41 Unidades Médico-Administrativas	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas.
- * La procedencia de los recursos: Propios del Instituto.
- * La forma de pago es: En convocado: En cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farías, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2005 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, ubicado en: Calle Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la oferta técnica y económica se efectuará el día: 23 de febrero de 2005 a las 10:00 horas en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega: Conforme a bases
- * Las condiciones de pago serán: 60 días naturales, una vez que la factura haya ingresado en el Departamento de Control de Pagos, no habrá anticipos
- * Garantía: 9 meses.
- * El Issemym se abstendrá de recibir propuestas o contratos con personas físicas o morales que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios
- * Presentación de la garantía del 5% para sostenimiento de oferta y 10% para cumplimiento de contrato

Toluca, México 15 de febrero de 2005

C.P. Isaías Rojas Mondragón
 Subdirector de Adquisiciones y Servicios
 (Rúbrica).

563.-15 febrero.